

Colegio de Ingenieros de la Provincia del Neuquén Ley 2990

Neuquén, 06 de agosto del 2024

RESOLUCION CIN N° 97/2024

VISTO

La Resolución N° 23 aprobada en reunión de Consejo Superior de fecha 22 de marzo de 2017, mediante la cual se establece la documentación técnica mínima que debe contener los expedientes de Proyecto, Calculo de Estructuras y Dirección de Obras de Arquitectura en General; y

CONSIDERANDO

Que producto del trabajo realizado entre miembros de la comisión de Ingeniería Civil y los Visadores de la especialidad, se ha observado la necesidad de modificar el contenido del formulario de revisión de "Legajo Técnico Mínimo para Proyecto de Estructuras de obras de arquitectura en general" a cumplir por los Profesionales que ejerzan el cálculo de las obras en la etapa estructural,

Que las mismas se consideran totalmente compatibles con las exigencias de la normativa vigente,

Que el Colegio de Ingenieros del Neuquén, propende a que las Obras e Instalaciones proyectadas, ejecutadas y/o dirigidas por sus Matriculados, aseguren Calidad y Seguridad a los usuarios, habitantes y Público.

Por ello:

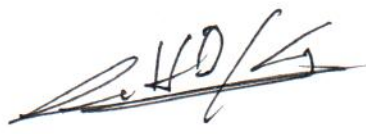
EL COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN LEY 2990 RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el formulario de Revisión de Legajo Técnico Mínimo para Cálculo de Estructura, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2° Comuníquese, cúmplase de conformidad y archívese.

RESOLUCION APROBADA EN REUNION DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024 (ACTA N° 422)


Secretario
Lic. RAUL ANDRÉS ESTEVE.
SECRETARIO
CINQN - Ley 2990


Presidente (Ley 2990)
Ing. LUIS HIGINIO DI YACOVO
PRESIDENTE
CINQN - Ley 2990



Colegio de Ingenieros de la Provincia del Neuquén Ley 2990


ANEXO I


REVISION LEGAJO TECNICO MÍNIMO

LEGAJO TÉCNICO MÍNIMO PARA CALCULO DE ESTRUCTURAS

Nº

Listado Documentación Mínima	PRESENTADA
ORDEN DE TRABAJO	<input type="checkbox"/>
Estudio de Suelos para tensiones sobre el suelo > 0,5 kg/cm ² (cargas permanentes o transitorias) y > 0,6 kg/cm ² (cargas accidentales, sismo y viento)	<input type="checkbox"/>
Planillas de elementos estructurales (*)	<input type="checkbox"/>
Planilla de cálculo y/o Memoria de Cálculo	<input type="checkbox"/>
Replanteo de fundaciones	<input type="checkbox"/>
Replanteo de niveles	<input type="checkbox"/>
Planilla de armadura (*)	<input type="checkbox"/>
(*) Pueden estar incluidas en la Memoria de Cálculo.	
Observaciones:	Visador
Firmas	
Fecha	


Lic. RAUL ANDRÉS ESTEVEZ
 SECRETARIO
 CINQN - Ley 2990


Ing. LUIS HIGINIO DI YACOVO
 PRESIDENTE
 CINQN - Ley 2990

